

**PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 15-06-2017.**

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 18.42.- Del Sr. Berzal sobre obras en el carril bici en carretera M-508 a la altura de Húmera.
- 18.43.- Del Sr. Berzal sobre empresas de la trama Púnica.
- 18.44.- Del Sr. Berzal sobre la devolución y no pago del impuesto de plusvalía municipal negativo.
- 18.45.- Del Sr. Berzal sobre ambulancias del SEAPA.
- 18.46.- Del Sr. Berzal sobre el estado de las ambulancias del SEAPA.
- 18.48.- Del Sr. Berzal sobre la responsabilidad de técnicos en pliego de prescripciones técnicas.
- 18.49.- Del Sr. Berzal sobre baremos objetivables y profesiones en la contratación de publicidad.
- 18.50.- Del Sr. Moreno sobre cajetines eléctricos en la calle Gómez Tejedor.
- 18.51.- Del Sr. Moreno sobre la carga y descarga de combustible por Repsol en C/ Gómez Tejedor.
- 18.52.- Del Sr. Moreno sobre las instalaciones de Repsol en C/ Gómez Tejedor esquina Atlántico.
- 18.53.- Del Sr. Moreno sobre excrementos de mascotas en zona verde de la C/ Atlántico.
- 18.54.- De la Sra. Michilot sobre el local anexo al Foro Cívico Cultural de Pozuelo.
- 18.55.- De la Sra. Espinar sobre el convenio con la Policía Municipal.
- 18.56.- De la Sra. Espinar sobre la subvención a la Asociación de Comerciantes de Pozuelo.
- 18.57.- De la Sra. Espinar sobre el curso de Gestión de Tiempo Profesional.
- 18.59.- Del Sr. González A. sobre el destino del árbol "Quercus Palustris".

**PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 18.21.- Del Sr. Cobaleda sobre el aparcamiento de bicicletas frente a Somosaguas A.
- 18.22.- Del Sr. Cobaleda sobre la zona adyacente al colegio Pinar Prados y el Carlos Ruiz.
- 18.23.- Del Sr. Cobaleda sobre la necesidad de informar de las normas de higiene en la ciudad.
- 18.24.- Del Sr. Cobaleda sobre la zona de policía del arroyo Pozuelo y el nuevo vallado.
- 18.25.- Del Sr. Cobaleda sobre la situación de los APE 3.2-02, 03 y 04.
- 18.26.- Del Sr. Cobaleda sobre la velocidad en la entrada por la vaguada Cerro de los Gamos.
- 18.27.- Del Sr. Cobaleda sobre la mejora del recorrido del 650 y aumento de su frecuencia.
- 18.28.- De la Sra. Moreno sobre la falta de arbolado en la continuación de la avenida del Talgo.
- 18.29.- De la Sra. Moreno sobre escombros en el futuro parque Arroyo de las Viñas.
- 18.30.- De la Sra. Moreno sobre los gastos de protocolo.
- 18.31.- De la Sra. Moreno sobre el número de visitas al Portal de Transparencia municipal.
- 18.32.- De la Sra. Moreno sobre autorizaciones de aparcamiento si sujeción a pago en zonas SER.

- 18.33.- Del Sr. González B. sobre el estudio de la población en situación de desempleo e inactividad.
- 18.34.- Del Sr. González B. sobre el Plan de Salud de Pozuelo de Alarcón.
- 18.35.- Del Sr. González B. sobre la convocatoria del Consejo Social de la Ciudad.
- 18.36.- Del Sr. González B. sobre la falta de publicidad y consulta en la elaboración de ordenanzas.
- 18.37.- Del Sr. González B. sobre usos para la parcela entre las calles Solano y Prado del Rey.
- 18.38.- Del Sr. González B. sobre la solicitud de los sindicatos respecto a la jornada laboral.
- 18.39.- Del Sr. González B. sobre condiciones laborales del profesorado de actividades municipales.

### **PREGUNTAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO DE RESPUESTA ESCRITA.**

- 18.1.- Del Sr. Gómez sobre la personación en el "Caso Lezo".
- 18.2.- De la Sra. Pina sobre el riego con agua reciclada.
- 18.3.- Del Sr. Gómez sobre las ligas deportivas escolares.
- 18.4.- Del Sr. Sanz sobre el mantenimiento del parque forestal Adolfo Suárez.
- 18.5.- Del Sr. Sanz sobre las lagunas del parque forestal Adolfo Suárez.
- 18.7.- Del Sr. Sanz sobre un encuentro infantil de rugby en el polideportivo Valle de las Cañas.
- 18.8.- De la Sra. Pina sobre el acuerdo marco para la compra de espacios publicitarios.
- 18.9.- De la Sra. Pina sobre publicidad institucional en medios de comunicación.
- 18.10.- De la Sra. Pina sobre las butacas de la Sala de Plenos.
- 18.11.- Del Sr. Gómez sobre los convenios con asociaciones del municipio.
- 18.12.- Del Sr. Gómez sobre un tensor en la C/ Aulencia con la C/ García Treviño.
- 18.13.- De la Sra. Pina sobre la pasarela de acceso al parque forestal.
- 18.14.- Del Sr. Sanz sobre los presupuestos municipales en la Web.
- 18.15.- De la Sra. Pina sobre planes municipales.
- 18.16.- De la Sra. Pina sobre el profesorado de las actividades del MIRA.
- 18.17.- Del Sr. Sanz sobre la prevención de incendios.
- 18.18.- Del Sr. Sanz sobre la nueva ordenanza de movilidad y tráfico.
- 18.19.- Del Sr. Sanz sobre la caza furtiva en el humedal de Pozuelo.
- 18.20.- Del Sr. Gómez sobre el humedal de arroyo Meaques.





## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.42 (Nº de registro de Pleno 5429)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Miguel Ángel Berzal</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre obras en el carril bici en carretera M-508 a la altura de Húmera.</i>

### Respuesta:

El carril bici discurre en la práctica totalidad de su recorrido por la zona terriza existente entre la Urbanización Somosaguas A y la Carretera M-508, actualmente con la consideración de viario local, y a una distancia considerable de la misma, salvo en el tramo comprendido entre la Calle Grillo y la Calle Doctor Raso, donde la existencia de unas parcelas de titularidad privada han motivado el desvío de este hacia la calzada.

No obstante, y en todo caso se ha respetado un ancho mínimo de arcén de 50 cm y se ha dispuesto un elemento de contención en fábrica de hormigón a lo largo de dicho tramo.

Las medidas de seguridad proyectadas, referidas a los sistemas de contención de vehículos, responden a lo dispuesto en la Orden Circular 35/2014 del Ministerio de Fomento.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.43</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Miguel Angel Berzal</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Empresas de la trama Púnica</i>

### **Respuesta:**

Desde junio de 2015, el Ayuntamiento de Pozuelo ha contratado servicios a las empresas Digital Plane y Croma 21, durante los meses de julio y agosto de 2015.

No habiéndose contratado ningún servicio con estas empresas durante el resto de la Legislatura.

Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.44</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Miguel Angel Berzal</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Devolución y no pago del impuesto de plusvalía municipal negativo</i>

### Respuesta:

El **Tribunal Constitucional**, en sus diferentes sentencias, **señala lo siguiente:**

1. El **Impuesto de la Plusvalía** no es, con carácter general, contrario al art. 31.1 de la Constitución. Lo es únicamente en aquellos supuestos en los que somete a tributación situaciones que no presentan aumento de valor del terreno al momento de la transmisión.
2. La forma de determinar la **existencia o no de un incremento** susceptible de ser sometido a tributación es algo que solo corresponde al **legislador**, a partir de la publicación de esta Sentencia, llevando a cabo las modificaciones o adaptaciones pertinentes en el régimen legal del impuesto que permitan arbitrar el modo de no someter a tributación las situaciones de inexistencia de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Como se ha contestado en todas las anteriores preguntas presentadas sobre esta cuestión, este Ayuntamiento, a través de su Órgano de Gestión Tributaria, viene **admitiendo la presentación de pruebas** que justifiquen la inexistencia de incremento de valor o de decremento del valor del suelo. Y en cada caso analiza y da contestación puntual a las pruebas presentadas. Esta forma de actuar ha sido avalada por el Tribunal Económico Administrativo y por los tribunales de justicia.

**Y estas pruebas las admite este Ayuntamiento desde el año 2010.**

La sentencia que invoca en su pregunta del **TSJ de Valencia**, que viene a invertir la carga de la prueba, dado que, al presentar las escrituras de venta con pérdidas, considera que:

*"...no ha sido desvirtuado por prueba alguna por la administración, de lo cual debemos concluir que no se ha producido un incremento del valor del terrenos, por lo que no concurre el hecho imponible que determina el nacimiento de la deuda tributaria, debiendo estimarse el recurso anulando la liquidación."*

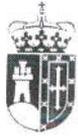
Pero reconoce el TSJ de la Comunidad Valenciana que, junto con las escrituras, se ha **practicado la prueba pericial** sobre el valor de los terrenos en la fecha de adquisición y de venta, **igual que se hace en este Ayuntamiento**, de tal manera que afirma que:

*"...no se aprecia contradicción, arbitrariedad, ni omisión alguna en la valoración de las pruebas documentales y periciales por la sentencia de instancia, que de una forma razonable, valorando en conjunto las escrituras de adquisición y transmisión y la pericial practicada, según las reglas de la sana crítica, llega concluir que el valor de transmisión es inferior al de adquisición, y por tanto no existe hecho imponible."*

En todo caso, tenemos que **esperar a la redacción que haga el legislador** de la norma a aplicar.



Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.06.17
NÚMERO DE PREGUNTA	18.45
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Miguel Ángel Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Sobre ambulancias de SEAPA</i>

#### **Respuesta:**

Los organizadores del Torneo eran la Federación Española de Rugby, y el CRC Pozuelo. Por lo tanto, la responsabilidad de garantizar la adecuada atención sanitaria era de ellos. Aun así, desde el Ayuntamiento se puso a su disposición de la organización la ambulancia municipal de SEAPA.

Con todo eso, la organización del evento montó una carpa-hospital atendida por traumatólogos, anestesiastas, DUE's, fisioterapeutas, etc.

El sábado por la mañana, en cuanto se dieron cuenta de que sólo estaba la ambulancia del SEAPA hicieron las gestiones oportunas para tener en el menor tiempo posible un par de ambulancias más, como así ocurrió

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.46
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Miguel Angel Berzal.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre el estado de las ambulancias del SEAPA.</i>

### Respuesta:

Antes de proceder a dar respuesta a su pregunta, conviene rectificar los errores apreciados en el enunciado de la misma (habida cuenta de que la información a la que hace referencia proviene de un medio de comunicación local, que no ha contrastado la misma, de ahí su falta de rigor), a saber:

- 1.- El servicio de Seapa, nunca ha dispuesto de 4 ambulancias. Son 3 las ambulancias de Soporte Vital Básico de las que dispone el servicio.
- 2.- Ninguna ambulancia se utiliza como vehículo de apoyo, ya que para ello Seapa dispone de un VIR.
- 3.- A día de la fecha, Seapa dispone de dos ambulancias operativas, cuya caducidad (de conformidad con la normativa vigente) es, de una de ellas, 2019 y de la otra 2020. Asimismo se ha adquirido una tercera ambulancia en sustitución de otra que había caducado, esta ambulancia, se encuentra en proceso de matriculación, por lo que estará operativa en unos días.

En respuesta a su pregunta, le informo que las ambulancias de Seapa, se renuevan cada 10 años, de conformidad con lo establecido al respecto por la legislación de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, significar que las 3 ambulancias de las que dispone Seapa son suficientes para cubrir las contingencias sanitarias del municipio, ya que además de estas, se cuenta con ambulancias de SUMMA y Cruz Roja.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de Junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.48</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	Responsabilidad de técnicos titulados en pliego de prescripciones técnicas

El Técnico de Sistemas de Información firma el pliego como supervisor de los trabajos diarios, así como de comunicación operativa con la empresa que ha de prestar el servicio de mantenimiento referido.

El mismo pliego está firmado por un Técnico de Procesos y Proyectos.

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.49
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Berzal
GRUPO MUNICIPAL	Ciudadanos
OBJETO	<i>Baremos objetivables y profesionales en la contratación de publicidad</i>

**Respuesta:**

Las consideraciones técnicas utilizadas por el departamento de comunicación tienen que ver con el tipo de campaña y público al que va dirigido. No todas las campañas se anuncian en todos los medios y se trabaja de acuerdo a los objetivos que se establezcan en cada caso, definiendo el número de acciones y los medios más adecuados, dando prioridad a los medios con presencia local y que informan de Pozuelo.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.50</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>SOBRE CAJETINES ELÉCTRICOS EN LA CALLE GÓMEZ TEJEDOR</b>

Se han dado las ordenes pertinentes para sustituir la tapa de los cajetines de las acometidas eléctricas para que cumplan su función de protección.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.51</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre la carga y descarga de combustible por Repsol en la calle Gómez Tejedor.</i>

### **Respuesta:**

Las operaciones a las que hace referencia, son sólo de descarga,; se trata de descargas de gas propano para relleno de los depósitos que almacenan este suministro, que da servicio a los vecinos de la Urbanización Los Gamos (cada vez menos, dicho sea de paso, ya que hay muchos vecinos que ya utilizan gas natural). Esta operación se lleva a cabo en un lugar adecuado, de las zonas comunes de la urbanización sito en calle Atlántico.

Significar que estas labores de abastecimiento de gas, se vienen efectuando de idéntica forma durante casi 40 años, sin que a día de la fecha, se haya producido ningún incidente o accidente, durante la realización de las mismas. Significar que Policía Municipal, tampoco ha recibido llamada alguna de los vecinos quejándose de esta actividad.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.51 (Nº de registro de Pleno 5438)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre la carga y descarga de combustible por Repsol en C/ Gómez Tejedor.</i>

### Respuesta:

Las instalaciones citadas se corresponden con una instalación de Gas mediante la que se da servicio a los vecinos de la urbanización colindante para calefacción y agua caliente sanitaria. La Compañía Suministradora establece medidas de seguridad de dicha instalación, mediante su señalización y el cerramiento perimetral.

No hay quejas en relación a la descarga en este punto, en todo caso se aplicarán las medidas necesarias para garantizar que se realicen alterando la circulación lo menos posible.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.52 (Nº de registro de Pleno 5439)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Adolfo Moreno Fraile</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<i>Sobre las instalaciones de Repsol en C/Gómez Tejedor esquina Atlántico.</i>

**Respuesta:**

La instalación a la que hace referencia, se corresponde con una instalación de Gas mediante la que se da servicio a los vecinos de la Urbanización colindante para calefacción y agua caliente sanitaria.

Paloma Tejero Toledo

Concejala de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.53</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Adolfo Moreno Fraile
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	EXCREMENTOS MASCOTAS ZONA VERDE CALLE ATLANTICO

La normativa vigente de uso de las zonas verdes en el municipio de Pozuelo de Alarcón con animales domésticos, está definida en la Ordenanza Reguladora de la Tenencia, Control y Protección de Animales de Pozuelo de Alarcón y en la Ordenanza de Protección Ambiental de Pozuelo de Alarcón. Ambas ordenanzas publicadas y expuestas en la página web municipal.

Por otra parte se han desarrollado múltiples campañas en la revista municipal, página web, mupis instalados en el viario público. Así como campañas con policía municipal para informar a pie de calle de dicha normativa.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.54</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> Liliana Michilot
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>SOBRE EL LOCAL ANEXO AL FORO CÍVICO CULTURAL DE POZUELO</b>

Los espacios en desuso están siendo adecuados para trasladar a los trabajadores de las brigadas municipales a un espacio más acorde a sus necesidades.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de Junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.55</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. Marta Espinar</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>Ciudadanos</b>
OBJETO	<i>Sobre Convenio Policía Municipal</i>

### **Respuesta:**

El pasado día 26 de Mayo este equipo de gobierno trasladó a los sindicatos de policía una propuesta de acuerdo sobre las mejoras salariales de este colectivo de trabajadores.

Desde ese día estamos a la espera de recibir una respuesta definitiva por parte de los representantes de los trabajadores y, en función de la respuesta que obtengamos, continuar o no con la negociación.

Diego de Arístegui Laborde  
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.56</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>DÑA. MARTA ESPINAR</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>CAMPAÑA 30.000 € APARCAMIENTO</b>

### Respuesta:

La Asociación de Comerciantes de Pozuelo Calidad (ACPC), de la subvención de 2016, repartió cerca de 23.000 tiquets entre sus clientes.

Son datos que sin duda han afectado positivamente a las ventas de los comercios de la zona.

La evolución de la subvención en el año 2017 sigue la misma tendencia que la de 2016.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín  
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio,  
Participación Ciudadana y Urbanizaciones



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.57
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Marta Espinar
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	SOBRE CURSO GESTIÓN DEL TIEMPO PROFESIONAL

**Respuesta:**

Se inscribieron 7 personas y asistieron 5.

En Pozuelo de Alarcón a 9 de junio de 2017.

31<sup>º</sup>

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.59</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Raúl González Andino
GRUPO MUNICIPAL	<b>CIUDADANOS</b>
OBJETO	<b>DESTINO DEL ÁRBOL QUERQUS PALUSTRIS</b>

El roble que se plantó en el Parque de las Cárcavas tuvo problemas de implantación y adaptación, y arrastra desde hace años problemas fitosanitarios. Los tratamientos y cuidados aplicados han tenido una eficacia limitada, por lo que el árbol mantiene escasa vitalidad. Dada su singularidad y monumentalidad se ha tratado de preservar y revitalizar el ejemplar pero, en caso de que definitivamente resulte técnicamente inviable su conservación, lógicamente se procederá a su tala y sustitución por otro arbolado que se presuma adecuado.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



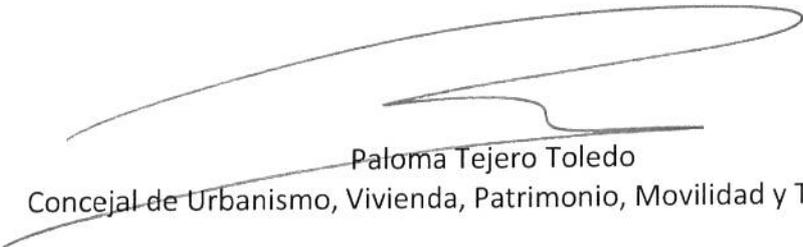
## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.21 (número de registro de Pleno 5408)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Heliodoro Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre el aparcamiento de bicicletas frente a Somosaguas A</i>

### Respuesta:

Una de las medidas que se van a llevar a cabo dentro de la Estrategia de Fomento de la Movilidad Ciclista, cuyo estudio se ha iniciado ya, es la implantación de aparcamientos para bicicletas en todos aquellos puntos que se considere necesario por considerarse algún foco de origen o atracción de viajeros, como pueden ser colegios, institutos, zonas de ocio...

En la Estrategia, por tanto, se valorará con datos fehacientes y precisos el aparcamiento de bicicletas de Somosaguas A, su uso y en su caso, ubicaciones alternativas.



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.22</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>INDICACIÓN NORMAS COLEGIO PILAR PRADOS Y CARLOS RUIZ</i>

Estamos valorando la posibilidad de poner carteles informando sobre las normas a seguir en diversas zonas del municipio. Respecto a la mejora del camino indicarle que se encuentra en buen estado de conservación, no obstante se revisará y si fuera necesario se tomarán las medidas que se consideren oportunas para dejarlo en óptimas condiciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.23</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Helio Cobaleda
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>INDICACIÓN NORMAS DE HIGIENE EN LA CIUDAD</i>

Desde la Concejalía de Medio Ambiente notificamos a los vecinos de las zonas en las que se detecta el incumplimiento de la Ordenanza Reguladora de Limpieza de Espacios Públicos, como se deben presentar de forma separada al resto de residuos, para su recogida por el correspondiente servicio municipal, en las cantidades y formatos que se especifican en la ordenanza, así como de la existencia de un servicio de recogida de muebles y enseres.

No obstante cuando la notificación no surte el efecto deseado se han tomado otras medidas como la indicación de los espacios destinados a la recogida o incluso la instalación de carteles advirtiendo de la prohibición de dejar residuos es determinados espacios, de hecho antes de su pregunta se ha encargado el cartel para colocar en la esquina de la calle Diamante con la calle Zafiro

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.24 (Nº de registro de Pleno 5411)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Heliodoro Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre la zona de policía del arroyo Pozuelo y el nuevo vallado.</i>

**Respuesta:**

La parcela citada es de propiedad privada, se ha vallado en base a una orden de ejecución dictada por la Gerencia de Urbanismo. El vallado es de carácter provisional y tiene como función la seguridad de la parcela a fin de evitar vertidos ilegales. El vallado se ha delimitado de tal forma que no afecte al arbolado y respete la seguridad de las personas.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.25 (número de registro de Pleno 5412)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Heliodoro Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre la situación de los APE 3.2-02, 03 y 04.</i>

### Respuesta:

La pregunta formulada se refiere tres ámbitos urbanísticos recogidos en el Plan General de Ordenación Urbana, con sistema de actuación por expropiación.

En relación al APE 3.2-02 "Prolongación C/ Madroño del Paular", la expropiación se encuentra iniciada y pendiente de convenio expropiatorio con los titulares afectados por dicha expropiación.

En relación al APE 3.2-03 "C/ Antonio Rodríguez", el Jurado Territorial de Expropiación ha determinado el justiprecio de tan sólo una de las fincas incluidas en el ámbito. Restan otras fincas pendientes de obtención en dicho ámbito.

En relación al APE 3.2-04 "C/ Madroño del Paular", se encuentra materializada la ampliación del viario, según objetivo de la ficha correspondiente del PGOU.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.26
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Helio Cobaleda.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre la velocidad en la entrada a la vaguada Cerro de los Gamos.</i>

### Respuesta:

Se han efectuado controles periódicos de velocidad en la zona, resultando que la velocidad media de los vehículos que transitan por la misma es de entre 45 y 50 Km/h. Asimismo, significar que a día de la fecha, la zona se encuentra perfectamente señalizada tanto para los vehículos como para los peatones, existiendo bandas reductoras de velocidad en todos los carriles y en ambos sentidos.

Por otra parte, efectuadas consultas sobre los accidentes producidos en la zona durante los dos últimos años, nos encontramos con que la causa de los mismos; no ha sido el exceso de velocidad, sino la prioridad de paso entre carriles, especialmente dentro de la glorieta y la caída de motocicletas por pavimento mojado, no habiéndose producido ningún atropello.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.27 (número de registro de Pleno 5414)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Heliodoro Cobaleda Esteban</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre la mejora del recorrido del 650 y aumento de su frecuencia.</i>

### Respuesta:

Siendo la línea 650 interurbana, es por tanto de competencia exclusiva del Consorcio Regional de Transportes; si bien, tal y como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, este Ayuntamiento ha solicitado la mejora de las frecuencias en la línea, siendo desestimada por parte del Consorcio, ya que los estudios de demanda y conteo de viajeros con los que cuentan no justifican la ampliación.



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.28 (número de registro de Pleno 5415)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup> Elena Moreno García</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre la falta de arbolado en la continuación de la avenida del Talgo.</i>

### Respuesta:

En dicha Avenida el proyecto contempla una plantación en alineación de especies frondosas dispuesta en alcorques que darán frondosidad y sombra al viario.

En aras a favorecer la calidad medioambiental y mejorar e incrementar el patrimonio arbóreo de nuestro municipio, el proyecto contempla el establecimiento de alcorques en todos aquellos espacios en los que la normativa de accesibilidad permita su colocación.

Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.29 (Nº de registro de Pleno 5416)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup> Elena Moreno García</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre escombros en el futuro parque Arroyo de las Viñas.</i>

### Respuesta:

Actualmente, las obras que se están desarrollando en este espacio son las correspondientes al cajado del futuro paseo adoquinado del parque.

El procedente de este cajado y de la anterior excavación del viario de nueva apertura, se ha acopiado temporalmente en las inmediaciones de la actuación con el objeto de su posterior retirada a vertedero, con excepción de aquel que pueda reutilizarse en la propia obra.

Paloma Tejero Toledo

Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.30
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Moreno
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Gastos de protocolo</i>

**Respuesta:**

Los gastos que se han llevado a cabo en Protocolo en la presente legislatura han sido los siguientes:

El año 2015, desde el comienzo de la legislatura en el mes de junio y hasta final de diciembre: 23.243,70 euros.

El año 2016: 45.742,50 euros

El año 2017, desde el comienzo del año y hasta la fecha: 18.051,02 euros.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de Junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.31</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> Elena Moreno
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	Visitas al Portal de Transparencia

Las visitas al portal de Transparencia desde que comenzó la legislatura han sido:

- Del 1 de mayo de 2015 a 30 de abril de 2016: 45.628 páginas vistas
- Del 1 de mayo de 2016 a 30 de abril de 2017: 44.848 páginas vistas

En Pozuelo de Alarcón, a 8 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.32</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D<sup>a</sup>. Elena Moreno García.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOCIALISTA</b>
OBJETO	<i>Sobre autorizaciones de aparcamiento sin sujeción a pago en la zona SER.</i>

### Respuesta:

Si, efectivamente entre las autorizaciones especiales se encuentran las otorgadas a los vehículos destinados a la prestación de servicios parroquiales en el municipio.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.34</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA</b>
OBJETO	<b>SOBRE EL PLAN DE SALUD DE POZUELO DE ALARCÓN</b>

Actualmente se están llevando a cabo distintos programas de actuación en materia de prevención de la salud, entre los que cabe destacar el de detección precoz del sobrepeso en distintos colegios; el de "Desayunos Saludables" en colaboración con la Comunidad de Madrid; y campañas informativas dirigidas a distintos grupos de población con motivo del Día del Niño, Día Mundial de la Salud, Día Mundial de la Salud Mental, la marcha "Ten a tu Corazón contento" y la campaña de Detección Precoz del Cáncer de mama. Además se ha mantenido reunión con la Coordinadora de Trasplantes de la Comunidad de Madrid para potenciar campañas de sensibilización.

Este Ayuntamiento está en fase de adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Servicio Nacional de Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, lo que permitirá reflejar en una aplicación del Ministerio, accesible a todos los ciudadanos, las acciones que en nuestro municipio se realizan en materia de promoción de la salud y prevención, no sólo desde las distintas concejalías sino también desde los distintos recursos sanitarios, asociaciones y entidades privadas.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.35</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<b><i>CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD</i></b>

### **Respuesta:**

El Consejo Social de la Ciudad se convocará después del verano y emitirá a finales de año un informe sobre las actividades que desarrolle, así como sobre la situación del municipio, tal y como recoge el artículo 9 de su Reglamento.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín  
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio,  
Participación Ciudadana y Urbanizaciones



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.36
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Falta de publicidad y consulta en la elaboración de ordenanzas</i>

**Respuesta:**

El Plan Normativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón se encuentra en fase de elaboración.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo. Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.37
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Ángel González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>USOS PARA LA PARCELA ENTRE LAS CALLES SOLANO Y PRADO DEL REY</i>

La parcela esta calificada como dotacional para espacios verdes público, desde el Ayuntamiento entendemos que estas zonas no son adecuadas para la instalación de huertos urbanos

No obstante en el Aula de Educación Ambiental, tienen huertos para familias y también mini-parcelas.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de Junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18/38</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Angel González Bascuñana</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>PSOE</b>
OBJETO	<i>Sobre la solicitud de los sindicatos a la Jornada estival</i>

### **Respuesta:**

La ampliación de la Jornada estival, así como otra serie de mejoras que se han negociado con los representantes de los trabajadores, entrarán en vigor en el momento en el que lleguemos a un acuerdo definitivo sobre la totalidad del Acuerdo y el Convenio y estos entren en vigor.

Diego de Aristegui Laborde  
Concejal de R.R.H.H., Formación y Régimen Interior



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.39</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	ÁNGEL GONZALEZ BASCUÑANA
GRUPO MUNICIPAL	<b>GMS</b>
OBJETO	<i>Condiciones laborales del profesorado de actividades municipales</i>

Los importes cobrados por el profesorado de talleres de dinamización cultural están regulados por el II Convenio colectivo marco estatal de Ocio Educativo y Animación Sociocultural, que es de obligado cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, tal y como recoge el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el Contrato de servicio de impartición de talleres, cursos y diversas actividades de dinamización sociocultural, expediente 2016/pa/000028 en su cláusula 5. U).

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

**Mónica García Molina**

**Concejal Delegada de Cultura**



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. Gómez
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Personación en el "Caso Lezo"</i>

**Respuesta:**

La Asesoría Jurídica recibió en su día la instrucción correspondiente a fin de que el Ayuntamiento se personase en el caso que menciona y tras los trabajos previos que la misma ha realizado, la Junta de Gobierno ha aprobado ya la personación del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en calidad de actor civil en las Diligencias Previas de procedimiento abreviado 91/2016, ante el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.02</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Dña. Maria Teresa Pina
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>RIEGO AGUA RECICLADA</i>

Actualmente se utiliza agua reciclada para;

- el llenado de las lagunas del parque forestal, proveniente del tratamiento terciario de la EDAR de Húmera.
- el baldeo mecánico del municipio, procedente de la Estación regeneradora de aguas residuales de Viveros de la Villa.

No se prevé aumentar el uso de agua reciclada ya que no se dispone de la misma.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga  
Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.06.17
NÚMERO DE PREGUNTA	18.3
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre inscripción en ligas escolares</i>

#### **Respuesta:**

La Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios deportivos por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón establece en el apartado 4.6 las circunstancias que hacen referencia a los Juegos Deportivos Municipales, y en el subapartado 4.6.1. las tarifas para participar en estos Juegos. Ahí distingue entre equipos locales y no locales, indicando que en el Reglamento de los Juegos Deportivos Municipales se regula la condición de Local y No Local. Esta condición se adquiere principalmente por pertenecer o no a algún centro educativo del municipio, o por tener o no un determinado porcentaje de jugadores empadronados en el municipio.

Esta Concejalía no se plantea por ahora cambiar estos criterios para considerar la condición de Local y No Local. Igualmente, no consideramos que la condición de ser vecino de Aravaca sea una de las circunstancias a tener en cuenta a la hora de decidir la cuota de inscripción de un equipo.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.04</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>MANTENIMIENTO PARQUE FORESTAL ADOLFO SUAREZ</i>

Anteriormente a su pregunta, ya se reparó el funcionamiento de la fuente y fueron acondicionadas las mesas que se encuentran en el Parque Forestal.

En cuanto al arbolado existente, frondosas en desarrollo y arbolado adulto, es el que se ha ido desarrollando de forma natural.

Respecto a la creación de nuevas áreas estanciales, el parque ya dispone de diferentes espacios para uso y disfrute de todos los vecinos.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>15.05</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>LAGUNAS PARQUE FORESTAL ADOLFO SUAREZ</i>

Anteriormente a su pregunta, el cartel de la entrada al Parque Forestal Adolfo Suarez ha sido cambiado.

Respecto a las lagunas, tenemos previsto la realización de un proyecto para la retirada de las geoceldas deterioradas y para la sustitución y acondicionamiento de dichas lagunas.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15.06.17
NÚMERO DE PREGUNTA	18.7
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Sobre encuentro nacional de escuelas de rugby</i>

#### **Respuesta:**

Nos sumamos a esa felicitación a los organizadores –Federación Española de Rugby y CRC Pozuelo-, así como a las Policía Municipal y trabajadores de la Concejalía de Deportes, por su esfuerzo y trabajo durante ese fin de semana.

Uno de los aspectos más difíciles de organizar fue la logística de transporte, pues el sábado por la mañana deberían acceder al Valle de las Cañas cerca de 7-8.000 personas, entre las 8:30 y las 10:00 horas. Para ello, y dado que las plazas de aparcamiento en la zona eran insuficientes, se organizó el aparcamiento en la zona de Kinépolis, con unos autobuses lanzadera que traerían a jugadores y familias desde allí hasta el Valle de las Cañas. Por un problema de falta de puntualidad a la hora de llegar a Kinépolis por parte de los autobuses de los equipos, y por ser insuficiente el número de autobuses lanzadera con los que la organización contó, el traslado no funcionó con la fluidez deseada.

Durante la mañana del sábado se estudiaron los fallos entre organizadores y Policía, y se pusieron los medios para que la vuelta, por la tarde, fuese más fluida, cosa que se consiguió. La operación quedó reorganizada satisfactoriamente durante el domingo.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Carlos Ulecia Rodríguez  
Concejal de Deportes, Fiestas y Cascos Urbanos



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.8
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Acuerdo Marco para la compra de espacios publicitarios</i>

**Respuesta:**

El expediente ya se remitió por la Concejalía de Presidencia a Contratación el pasado día 9 de mayo, correspondiendo ahora la tramitación del mismo a los servicios técnicos municipales.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.9
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sra. Pina
GRUPO MUNICIPAL	Somos Pozuelo
OBJETO	<i>Publicidad institucional en medios de comunicación</i>

**Respuesta:**

El Ayuntamiento lleva a cabo constantes actividades que hay que promocionar y, para ello, también se utiliza la publicidad en medios de comunicación. El principal criterio es que la mayor presencia se tenga, como es lógico, en aquellos medios locales con distribución y presencia en Pozuelo. De manera más excepcional, y cuando las campañas tienen una especial relevancia, se utilizan también medios regionales o secciones regionales dentro de medios nacionales para dar una mayor difusión a estas actividades, fundamentalmente culturales, festivas o deportivas.

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.

Fdo.: Félix Alba Núñez  
Concejal de Presidencia



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.10</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>SOBRE LAS BUTACAS DE LA SALA DE PLENOS</b>

Las butacas han sido reparadas el pasado día 1 de junio. Se van a incrementar las operaciones de mantenimiento para que se encuentren en buen estado.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.11</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. PABLO GÓMEZ PERPIÑÁ</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b><i>FIRMA CONVENIOS ASOCIACIONES</i></b>

### **Respuesta:**

Los Convenios con las Asociaciones del municipio se firman a lo largo de todo el año en función de las características de cada uno de ellos.

Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín  
Concejal de Desarrollo Empresarial, Comercio,  
Participación Ciudadana y Urbanizaciones



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.12</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>SOBRE UN TENSOR EN CALLE AULENCIA CON LA CALLE GARCÍA TREVÍÑO</b>

Se ha trasladado su sugerencia a Telefónica, propietaria de la red de telefonía a la que corresponde el citado tensor, para que la analicen y tomen las medidas pertinentes.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras

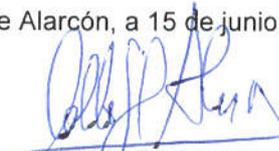


## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.13</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D <sup>a</sup> María Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	<b>GRUPO MUNICIPAL SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<b>SOBRE PASARELA DE ACCESO AL PARQUE FORESTAL</b>

En el momento no hay avances significantes aunque se están viendo diversas alternativas.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017



Pablo Gil Alonso

Concejal Delegado de Obras e Infraestructuras



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15/05/2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.14</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>Unai Sanz</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Presupuestos municipales en la web</i>

### **Respuesta:**

Dentro del apartado de **Hacienda Gestión Presupuestaria**, incorporamos en la página web la información siguiente:

### **Presupuestos:**

- Calendario presupuestario.
- Trámites de aprobación.
- Memoria.
- Bases de ejecución.
- Presupuesto consolidado.
- Anexo inversiones.
- Resumen de ingresos y gastos (fichero detallado).
- Masa salarial.

### **Modificaciones de Crédito:**

- Resumen de modificaciones por Trimestres.

### **Estado de la deuda:**

- Evolución de la deuda municipal.

### **Ejecución presupuestaria:**

- Resúmenes por capítulos por Trimestres.

**Liquidación:**

- Remanente de tesorería.
- Resultado presupuestario.
- Estado de ejecución por capítulos.
- Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.
- Estado de ejecución del presupuesto de gastos.
- Ejercicios cerrados.
- Estabilidad Presupuestaria Liquidación 2016.
- Informe de la Intervención General.

**Indicadores económicos:**

- Principales indicadores económicos.

**Cuenta General:**

- Memoria.
- Balance.
- Cuenta del resultado Económico-Patrimonial.

Por lo tanto, consideramos que la información recogida en la web permite acceder a **toda la información relativa a los Presupuestos municipales**.



Isabel Pita Cañas  
Concejal de Hacienda y Contratación



**PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.15
CONCEJAL QUE LA FORMULA	M <sup>a</sup> Teresa Pina Ledesma
GRUPO MUNICIPAL	SOMOS POZUELO
OBJETO	SOBRE PLANES MUNICIPALES

**Respuesta:**

El hecho de que actualmente no exista un plan en vigor no significa que no se esté trabajando en esta materia.

Los planes comprometidos en el Programa Electoral con el que el Partido Popular concurre a las elecciones municipales de 2015 se pondrán en marcha a lo largo de la Legislatura.

En Pozuelo de Alarcón a 9 de junio de 2017.

312

Fdo.: Beatriz Pérez Abraham  
Concejal de Familia, Asuntos Sociales y Mujer



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.16</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>M<sup>a</sup> TERESA PINA LEDESMA</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>PROFESORADO DE LAS ACTIVIDADES DEL MIRA</i>

Los importes cobrados por el profesorado de talleres de dinamización cultural están regulados por el II Convenio colectivo marco estatal de Ocio Educativo y Animación Sociocultural, que es de obligado cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, tal y como recoge el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el Contrato de servicio de impartición de talleres, cursos y diversas actividades de dinamización sociocultural, expediente 2016/pa/000028 en su cláusula 5. U).

**En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017**

**Mónica García Molina**

**Concejal Delegada de Cultura**



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.17</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Unai Sanz Llorente
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>PREVENCIÓN DE INCENDIOS</i>

Las parcelas objeto de su pregunta son de titularidad privada y como tales sujetas al plazo de desbroce y limpieza de parcelas, que finaliza el día 15 de junio, una vez pasada dicha fecha se procederá a la inspección de las mismas y al requerimiento a aquellos propietarios que no hayan realizado el desbroce, concediendo un plazo de quince días para el mismo, de no llevarse acabo se iniciará expediente sancionador

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	18.18 (número de registro de pleno 5405)
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre la nueva ordenanza de movilidad y tráfico.</i>

### **Respuesta:**

El criterio por el que una zona susceptible de regulación se convierte en un “área efectivamente regulada” es la existencia de una elevada presión de estacionamiento motivada por:

1. La escasez de plazas de estacionamiento.
2. La demanda vecinal de estacionamiento para necesidades de carácter residencial.
3. La demanda comercial de estacionamiento para necesidades del pequeño comercio.



Paloma Tejero Toledo  
Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio, Movilidad y Transportes.



## PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	<b>15 de junio de 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<b>18.19</b>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	<b>D. Unai Sanz Llorente.</b>
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>Sobre la caza furtiva en el humedal de Pozuelo.</i>

### **Respuesta:**

Dentro de las campañas de protección del medio ambiente que lleva a cabo Policía Municipal, se encuentra la de vigilancia y detección de la caza furtiva en los entornos naturales del municipio, procediendo a emitir las correspondientes denuncias por la realización de esta práctica ilegal (8 en lo que va de año) y remitiendo las mismas al departamento de disciplina medio ambiental de la Comunidad de Madrid, que es el órgano competente para sancionar este tipo de conductas.

Fdo: **Gerardo Sampedro Cortijo**  
Concejal de Seguridad.



## **PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA**

FECHA DEL PLENO	<b>15 DE JUNIO DE 2017</b>
NÚMERO DE PREGUNTA	<i>18.20</i>
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Pablo Gómez Perpiñá
GRUPO MUNICIPAL	<b>SOMOS POZUELO</b>
OBJETO	<i>HUMENDAL ARROYO MEAQUES</i>

Este año se ha realizado una plantación en colaboración con la Asociación Ecologista Entorno Meaques – Retamares, con la que mantenemos una estrecha relación y con la que hemos tenido diversas reuniones, siendo la última el jueves pasado.

En esta plantación colaborativa se está llevando a cabo un riego periódico cada dos semanas, en aquellas plantaciones realizadas sin consensuar con el Ayuntamiento se ha establecido regar todo aquello que nos sea posible.

En Pozuelo de Alarcón, a 15 de junio de 2017

Eduardo Oria de Rueda Elorriaga

Concejal Delegado de Medio Ambiente e Innovación



### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	15 de junio de 2017
NÚMERO DE PREGUNTA	18.33
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Sr. González Bascuñana
GRUPO MUNICIPAL	Socialista
OBJETO	<i>Estudio de la población en situación de desempleo e inactividad</i>

#### Respuesta:

El AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON, dentro del marco de mejorar el conjunto de servicios públicos que ofrecen a sus ciudadanos y de mejorar la calidad de los servicios y gestionar de una forma óptima y adecuada los mismos, implantó en la Concejalía de Fomento del Empleo una herramienta de OBSERVATORIO DE EMPLEO en 2016 que, desde la web municipal, a los ciudadanos les permite conocer mejor sus características e información sobre su situación, en este caso de empleo o desempleo y trabajar desde el Municipio en construir servicios de empleo de calidad para aplicar políticas activas de empleo, dentro de nuestras mínimas competencias adquiridas para la intermediación laboral como Agencia Autorizada de Colocación.

Los informes de Coyuntura Laboral, ofrecen una radiografía de lo ocurrido en el mes, a partir de tablas, mapas y gráficos con información sintética y actualizada que permita conocer la coyuntura laboral del municipio, con datos de afiliaciones a la Seguridad Social, contratos y parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo, y su comparativa con la Comunidad de Madrid y España.

En los informes se recopilan un total de 36 variables sobre coyuntura laboral:

- Contrataciones totales.
- Parados registrados.
- Afiliaciones según régimen de actividad.
  - Total
  - General
  - Autónomos
  - Agrario
  - Mar
  - Hogar
  - Carbón
- Contrataciones por sector de actividad
  - Agricultura
  - Industria

- Construcción
  - Servicios
- Contrataciones por tipo de contrato
  - Indefinidos
  - Temporales
  - Convertidos a indefinidos
- Contrataciones de hombres por tipo de contrato
  - Indefinidos
  - Temporales
  - Convertidos a indefinidos
- Contrataciones de mujeres por tipo de contrato
  - Indefinidos
  - Temporales
  - Convertidos a indefinidos
- Paro registrado por sector de actividad
  - Agricultura
  - Industria
  - Construcción
  - Servicios
  - Sin empleo anterior
- Paro registrado por grupos de edad
  - Menores de 30 años
  - De 30 hasta 45 años
  - Más de 45 años
- Paro registrado en hombre por grupos de edad
  - Menores de 30 años
  - De 30 hasta 45 años
  - Más de 45 años
- Paro registrado en mujeres por grupos de edad
  - Menores de 30 años
  - De 30 hasta 45 años
  - Más de 45 años

En Pozuelo de Alarcón a 15 de junio de 2017.



Fdo.: Almudena Ruiz Escudero  
Concejal de Educación, Juventud y Fomento del Empleo